

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAPHIR TRADE S.A.

En Pifo, parroquia de la ciudad de Quito D.M., a los 26 días del mes de junio de 2020, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Troncal de la Sierra E35 e Interoceánica, Bodegas Industriales Pifo, se reúnen en junta general ordinaria los accionistas de la compañía ZAPHIR TRADE S.A.

Preside la junta el señor Marco Crespo Vasquez, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y designa como secretaria ad-hoc a la señora Isabel Crespo Burneo.

Presidencia informa a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Indica que, conforme con el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital pagado US \$	Capital suscrito US \$	Número de acciones	Porcentaje %
Totec S.A.	US \$ 48.417	US \$ 48.417	48.417	99%
Crespo Vásquez Marco Teodoro	US \$ 1.00	US \$ 1.00	1	1%
TOTAL	US \$48.418,00	US \$48.418,00	48.418	100%

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan también por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de gestiones del Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución del informe del auditor externo sobre el ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019.**

5. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.**
6. **Designación de comisario y auditor externo para el ejercicio económico del año 2020.**
7. **Aprobación del acta de la junta general.**

DESARROLLO DE LA JUNTA

Presidencia advierte al accionista que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se procede a tratar cada punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de gestiones del Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del año 2019.

El señor Marco Crespo procede a dar lectura a su informe, que se incorpora al expediente de la presente acta, se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición del accionista y examinado por él en detalle. Presidente, a petición del accionista, propone y eleva a moción, se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual; Secretaría certifica que el documento ha sido aprobado.

2. Conocimiento y resolución del informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

La señora Janeth Sophy Miranda procede a dar lectura a su informe, que se incorpora al expediente de la presente acta, se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición del accionista y examinado por él en detalle, el Presidente de la Junta a petición del accionista, propone y eleva a moción, se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, Secretaría certifica que el documento ha sido aprobado.

3. Conocimiento y resolución del informe del auditor externo sobre el ejercicio económico del año 2019.

Se deja constancia que con fecha 03 de marzo 2019 el informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019, que se incorpora al expediente de la presente acta; el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición del accionista y examinado por él en detalle. El Presidente de la Junta a petición del accionista TOTEC S.A., propone y eleva a moción, se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, por Secretaría se procede a tomar votación. Secretaría certifica que el documento ha sido aprobado.

4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición del accionista y examinado por él en detalle. Presidencia, a petición del accionista TOTEC S.A., propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, por Secretaría se procede a tomar votación. Secretaría certifica que el documento ha sido aprobado

5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

Presidencia informa que el accionista puede constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía generó utilidades que ascienden a USD\$ \$38.313,87. En este sentido, propone y eleva a moción de la junta, se mantenga el valor antes indicado como utilidades no distribuidas y sea una nueva junta la que resuelva el destino de las mismas; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, por Secretaría se procede a tomar votación. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada.

6. Designación de comisario y auditor externo para el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta, a petición de la accionista TOTEC S.A. propone y eleva a moción se designe para el cargo de Comisario Principal a la señora Janeth Sophy Miranda; mientras que para la designación de la firma auditora externa, se delega a la Gerencia General su contratación a su mejor criterio dentro del plazo de Ley, por el respectivo período de un año. Por secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada.

7. Aprobación del acta de junta general.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada por los presentes y, en fe de lo cual, es suscrita por Presidente, Secretaria Ad Hoc y Accionista.

Se levanta la sesión a las 17H30.



Marco Crespo Vásquez
Presidente de la Junta y Accionista



Isabel Crespo Burneo
Secretaria ad-hoc de la Junta



TOTEC S.A.
Representada por su Gerente General
Lucía Crespo Burneo
Accionista

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LAB-NYSE S.A.**

En Pifo, parroquia de la ciudad de Quito D.M., a los 26 días del mes de junio de 2020, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Troncal de la Sierra E35 e Interoceánica, Bodegas Industriales Pifo, se reúnen en junta general ordinaria los accionistas de la compañía ZAPHIR TRADE S.A.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	FIRMA
Totec S.A., representada por su Gerente General, Lucía Crespo Burneo	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	49.945	
Crespo Vásquez Marco Teodoro	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	1	

100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.



Isabel Crespo Burneo
Secretaria Ad Hoc de la Junta